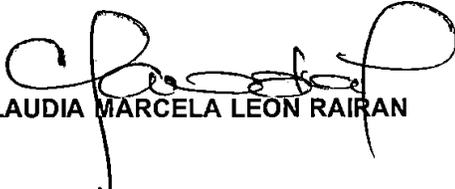


ORDINARIO No. 2017-032

Informe Secretarial. Bogotá D.C., septiembre 14 de 2021 al Despacho de la señora Juez, con los anteriores memoriales . Sírvase proveer.

La Secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRAN

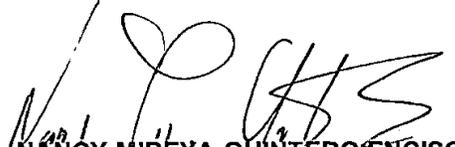
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., octubre once (11) de dos mil veintiuno (2021).

Verificado el informe secretarial y como quiera que a fl. 304 del expediente la demandante manifiesta que la ARL no se ha comunicado con ella para realizar el análisis del puesto de trabajo , teniendo en cuenta lo anterior se requiere bajo los apremios de ley a la ARL POSITIVA, para que se comunique con la demandante al correo electrónico [jhadytere@yahoo.com](mailto:jhadyttere@yahoo.com) a fin de que se concrete una cita para revisar el puesto de trabajo de la demandante , el cual es indispensable para realizar el dictamen decretado por este despacho.

Notifíquese y Cúmplase

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy octubre 12 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 180


CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRAN
Secretaria